

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4606

Albalate de Cinca

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 2026/MOD/004 para el ejercicio 2026

Exposición al público de la aprobación inicial modificación de créditos nº 4 del Presupuesto 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 2026/MOD/004 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Albalate de Cinca para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Albalate de Cinca, 15 de octubre de 2026. Alcalde, Ricardo Chárlez Peralta.